



FIRMADO POR

El Jefe de Servicio de Asuntos Generales, acctal.,
Isabel Fernández Pérez
13/03/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1248507N

LA SECRETARIA GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN,

CERTIFICA: Que en el acta de la sesión celebrada por la **Junta de Gobierno** de esta Excma. Diputación Provincial el día **ocho de marzo** del año **dos mil veinticuatro**, consta que ha sido adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo sobre asuntos que son de competencia plenaria pero que han sido delegados en la Junta de Gobierno, acuerdo que literalmente dice:

ASUNTO NÚMERO 1.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A LAS ENTIDADES ASOCIATIVAS AGROALIMENTARIAS CONTEMPLADAS EN LA LEY 1/2014, DE 19 DE MARZO, AGRARIA DE CASTILLA Y LEÓN, QUE DESARROLLEN PROGRAMAS DE MEJORA DESTINADOS AL CONJUNTO DE LOS INTEGRANTES DE CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE TIENEN CONTRATADOS TÉCNICOS, AÑO 2023.-

Se conoce, mediante lectura efectuada por la secretaria general, el apartado de propuesta de acuerdo del dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de marzo de 2024, último hito del expediente identificado con la nomenclatura 1248507N, tramitado en relación con la "convocatoria para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a las entidades asociativas agroalimentarias contempladas en la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, que desarrollen programas de mejora destinados al conjunto de los integrantes de cada una de las entidades que tienen contratados técnicos, año 2023".

Asimismo, obra en el expediente de su razón, la siguiente documentación sustancial:

- Informe- propuesta de valoración de las solicitudes, emitido por la veterinaria del Servicio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente el 7 de febrero de 2024, en el que se propone la concesión de las subvenciones por los importes que en el mismo se especifican, al tiempo que argumenta "*...dado que la dotación de la aplicación presupuestaria resulta insuficiente para cubrir las cuantías establecidas inicialmente se ha procedido a prorratear el importe, resultando una reducción entre los beneficiarios de 5.000.- €/técnico*".

- Informe de valoración del órgano colegiado, emitido en sesión celebrada el 13 de febrero de 2024, en el que a la vista de las solicitudes presentadas y de la propuesta formulada por la veterinaria del Servicio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, se manifiesta en sentido de hacer suya la misma tal como se refleja en el informe-propuesta, de la veterinaria emitido al efecto.

- Informe propuesta evacuado por el jefe de servicio del Servicio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, en fecha 26 de febrero de 2024, quien en su condición de órgano instructor del procedimiento, formula la propuesta definitiva a efectos de determinar los beneficiarios a los que se otorga subvención con expresión de la cuantía de la misma, cuyo importe total se cifra en doscientos diez mil euros (210.000,00 €), imputable a la aplicación presupuestaria 301 41276 48921 del ejercicio 2024, RC de ejercicios futuros n.º 22023900006, quedando supeditado el gasto al crédito que para dicho ejercicio autorice el respectivo presupuesto y a la firmeza de dicha consignación.



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
13/03/2024



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
13/03/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUA4 AHR2 CCK4 7MQJ XCAY

Certificación Asunto 1SP Junta de Gobierno ordinaria 8 de marzo de 2023 - SEFYCU 4860197

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Jefe de Servicio de Asuntos Generales, acctal.,
Isabel Fernández Pérez
13/03/2024DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1248507N

-Informe de fiscalización previa emitido por el interventor general en fecha 26 de febrero de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 214 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en el que concluye expresando que se fiscaliza de conformidad el expediente de referencia en esta fase del procedimiento.

De conformidad con el apartado de propuesta de acuerdo ínsita en el dictamen *ut supra* referenciado y en virtud de la delegación efectuada por el Pleno Corporativo en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2023, (BOP n.º 182/2023, de 22 de septiembre). La Junta de Gobierno por unanimidad, adopta el siguiente **ACUERDO**, que se considera adoptado por el pleno de la Diputación como titular de la competencia originaria:

Resolver la convocatoria para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a las entidades asociativas agroalimentarias contempladas en la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, que desarrollen programas de mejora destinados al conjunto de los integrantes de cada una de las asociaciones que tienen contratados técnicos, año 2023, y, en consecuencia, conceder a las que se especifican *infra* subvenciones por el importe que en cada caso se indica:

EAA	PROPUESTA DE CONCESIÓN	NOMBRE	NIF	
1	EAA con contrato de 1 técnico	Cooperativa ganadera del Sur de León (COVISURLE)	F24245870	
		10.000, 00 €	Sociedad Cooperativa OMAÑA ALTA	F24233017
		10.000, 00 €	Sociedad Cooperativa COLEMASA	F24044133
		10.000, 00 €	Sociedad Cooperativa BOVEER	F24222184
		10.000, 00 €	Cooperativa SCL VALDEVEGA	F24016966
		10.000, 00 €	Sociedad Cooperativa Agrícola Ganadera TIERRAS DE LEÓN	F24263998
		10.000, 00 €	Lúpulos de León SAT	V24047425
		10.000, 00 €	Sociedad Cooperativa PRODELECO	F24475113
		10.000, 00 €	Central hortofrutícola de Carracedelo S. Coop. (CEFRUCA)	F24078487
		10.000, 00 €	FRUTIBER S. Coop.	F24280059
2	EAA con contrato de 2 técnicos	SAT N 916 Central hortofrutícola del Bierzo	F24020604	
		20.000,00 €	Sociedad Cooperativa CEA-ESLA	F24020877
		20.000,00 €	Asociación Frisona Vega-Páramo (AFRIVEPA)	F24245888
		20.000,00 €	Cooperativa Lechera LAR	F24008237
		20.000,00 €	Sociedad Cooperativa UCOGAL	F24267098
		Comercial de fruticultores del Bierzo S. Coop. (COFRUBI)	F24300378	
TOTAL	210.000,00 €			

Y para que así conste, y con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre, de orden del Ilmo. Sr. Presidente y con su Visto Bueno, expido la presente en la ciudad de León y su Palacio Provincial.



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Couriel
13/03/2024

FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
13/03/2024

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA AHR2 CCK4 7MQJ XCAY

Certificación Asunto 1SP Junta de Gobierno ordinaria 8 de marzo de 2023 - SEFYCU 4860197

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 2